

Ciclos de extranjerización y concentración de la tierra en Paraguay

Lorena Izá Pereira

Universidade Estadual Paulista (UNESP) – Presidente Prudente, São Paulo, Brasil.
e-mail: lorena.izap@gmail.com

Resumen

Paraguay posee la mayor concentración de tierras del mundo, con el índice de Gini de 0,93. Con el consiguiente, el 19% del territorio paraguayo estaba (2008) en posesión de extranjeros (CAN, 2008) y está clasificado como tercer mayor exportador y sexto mayor productor de soja del globo (CAPECO, 2018). A pesar de esta coyuntura, la concentración y extranjerización de la tierra en Paraguay se configuran como procesos históricos, desde el final de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y que con el paso del tiempo se vuelven más complejos, interactuando aún más con procesos económicos y políticos globales (ARRIGHI, 2008). En este escenario, el objetivo de este artículo es debatir sobre el proceso de apropiación del territorio paraguayo por extranjeros desde 1870 hasta el período actual, evidenciando las estrategias, papel del Estado, relaciones geopolíticas e impactos en la estructura agraria del país. Entender este proceso histórico es esencial para comprender las raíces de la actual concentración de la tierra, la extranjerización del territorio y las transformaciones agrarias ocurridas en Paraguay. Para alcanzar este objetivo, además de revisión bibliográfica, utilizaremos datos de diferentes agencias de investigación y entrevistas construidas durante trabajo de campo en diferentes departamentos paraguayos entre los años 2015 y 2018, que nos permite reflexionar acerca de las contradicciones del agronegocio y de los impactos resultantes de esta apropiación de tierras por extranjeros, tales como desterritorialización de campesinos e indígenas, inseguridad y pérdida de la soberanía alimentaria, aumento de la población en favelas y acentuación de la pobreza rural y urbana, lo que evidencia que los impactos desde modelo están más allá del espacio rural.

Palabras-clave: Extranjerización de la tierra; concentración de tierra; disputa territorial; geopolítica de la cuestión agraria.

Ciclos de estrangeirização e concentração da terra no Paraguai

Resumo

O Paraguai possui a maior concentração fundiária do mundo, com o índice de Gini de 0,93. Concomitantemente, 19% do território paraguaio estava (2008) em posse de estrangeiros (CAN, 2008) e está classificado como terceiro maior exportador e sexto maior produtor de soja do globo (CAPECO, 2018). Apesar desta conjuntura atual, a concentração e estrangeirização da terra no Paraguai se configuram como processos históricos, desde o final da Guerra da Tríplice Aliança (1864-1870) e que com o passar do tempo tornam-se mais complexos, interagindo ainda mais com processos econômicos e políticos globais (ARRIGHI, 2008). Neste cenário, o objetivo deste trabalho é debater acerca do processo histórico de apropriação do território paraguaio por estrangeiros desde 1870 até o período atual, evidenciando as estratégias, papel do Estado, relações geopolíticas e impactos na estrutura fundiária do país. Entender este processo histórico é essencial para compreender as raízes da atual concentração da terra, estrangeirização do território e transformações agrárias ocorrentes no Paraguai. Para atingir este objetivo, para além de revisão bibliográfica, utilizaremos dados de diferentes agências de pesquisas e entrevistas construídas durante trabalho de campo em diferentes departamentos paraguayos entre os anos de 2015 e 2018, que nos permite refletir acerca das contradições do agronegócio e dos impactos resultantes desta apropriação de

terras por estrangeiros, tais como desterritorialização de camponeses e indígenas, insegurança e perda da soberania alimentar, aumento da população em favelas e acentuação da pobreza rural e urbana, o que evidencia que os impactos desde modelo estão para além do espaço rural.

Palavras-chave: Estrangeirização da terra; concentração fundiária; disputa territorial; geopolítica da questão agrária.

Cycles of land foreignization and land concentration in Paraguay

Abstract

Paraguay has the largest land concentration in the world, with the Gini index of 0.93. Concurrently, 19% of Paraguayan territory was (2008) in the possession of foreigners (CAN, 2008) and is ranked third largest exporter and sixth largest soybean producer in the world (CAPECO, 2018). In spite of this current situation, the concentration and foreignization of the land in Paraguay are configured as historical processes, since the end of the Triple Alliance War (1864-1870) and over time they become more complex, interacting even more with processes economic and political issues (ARRIGHI, 2008). In this scenario, the objective of this work is to discuss the historical process of appropriation of Paraguayan territory by foreigners from 1870 to the current period, highlighting the strategies, role of the State, geopolitical relations and impacts on the land structure of the country. Understanding this historical process is essential to understand the roots of the current concentration of land, the foreignization of the territory and the agrarian transformations that occurred in Paraguay. In order to reach this objective, in addition to a bibliographical review, we will use data from different research agencies and interviews built during fieldwork in Paraguay between the years 2015 and 2018, which allows us to reflect on the contradictions of agribusiness and the resulting impacts of land appropriation by foreigners, such as deterritorialization of peasants and indigenous peoples, insecurity and loss of food sovereignty, population increase in slums and accentuation of rural and urban poverty, which shows that the impacts from the model are beyond the rural space.

Keywords: Land foreignization; land concentration; territorial dispute; geopolitics of the agrarian question.

Introducción

A partir de 2008 se acentúa el interés global en tierras, impulsado, en parte, por procesos actuales de convergencia de múltiples crisis: alimentar, ambiental, climática, energética y financiera; la necesidad de ampliar la cartera de inversiones del capital financiero para superar la crisis de sobreacumulación (HARVEY, 2003) – y el ascenso de los Middle Income Countries (MICs), es decir, los países de ingreso medio y los bloques económicos como BRICS (Brasil, Rusia, China y Sudáfrica) (McKAY, 2017). Sin embargo, a pesar de que muchas investigaciones abordan el interés global en tierras – *land rush*, *land grabbing* o *acaparamiento* – a como inédito, éste es histórico, porque también es resultado de la necesidad de acumulación interminable del capital. Es decir, es un proceso estructural en el movimiento del capital en el espacio y el tiempo.

Este interés en tierras resulta en diferentes impactos. El principal es que las tierras involucradas en tales transacciones son tierras marginales desde el punto de vista del capital (NALEPA, 2011), pero no en lo que se refiere al uso y ocupación, esto significa que hay población habitando y reproduciendo en las tierras, pero con otro modelo de desarrollo, donde el objetivo es su reproducción y no la acumulación, como el capital. Esto genera una disputa por territorios. La forma como el capital avanza en tierras es convencionalmente llamada por la academia internacional de *land grabbing* y acaparamiento de tierras. Hay una diversidad de definiciones y entendimientos para este proceso, cambiando de acuerdo con el área del conocimiento, recortes de análisis y paradigmas.

Hay un *literatura rush* (SAUER y BORRAS JR., 2016) y el único consenso entre las investigaciones sobre la temática es la intensificación desenfadada del acaparamiento de tierras en el siglo XXI (EDELMAN, OYA y BORRAS JR, 2013). Acerca del uso del territorio, hay investigaciones agro-céntricas, o sea, que argumentan que el proceso se refiere exclusivamente a tierras destinadas a la agricultura; otros abordan el acaparamiento a través de inversiones en infraestructuras y logística (PEDLOWSKI, 2013); minería (KINUTHIA, 2013); turismo (GARDNER, 2012) y acaparamiento verde (FAIRHEAD, LEACH y SCOONES, 2012; HOLMES, 2014; LANDÍVAR y LLAMBÍ, 2016).

Hay investigaciones que defienden la utilización de la historia para entender la actual dinámica agraria (WILY, 2012; SASSEN, 2013; EDELMAN, 2016); otros que defienden la relación entre acaparamiento de tierras y acumulación primitiva (ADNAN, 2013; INCE, 2013) y con la financiarización de la agricultura (DANIEL, 2012; FAIRBAIRN, 2014; VISSER, 2015). Hay investigaciones orientadas al dimensionamiento de los impactos (GILBERT, 2017; BUSCIOLI, 2017; CUNHA, 2017) y otras con foco en las resistencias (BORRAS JR y FRANCO, 2013; BRENT, 2015; MOREDA, 2015). Hay aquellos que explicitan la necesidad del capital extranjero en el proceso (ZOOMERS, 2010) y otros que critican el término extranjerización como sinónimo de acaparamiento (FAIRBAIRN, 2015).

Aunque se configura como un proceso que afecta todo el globo, incluso Europa (PLOEG, FRANCO y BORRAS JR., 2015; KAY, 2016), cada país tiene sus particularidades y las naciones del Sur global siguen siendo los principales objetivos del capital. Según la iniciativa *LandMatrix*, sólo los continentes americano y africano poseen 26.946.703 hectáreas¹ de tierras transaccionadas, correspondiendo al 65% de toda la superficie involucrada en el acaparamiento desde el inicio del siglo XXI. En los países del Sur global, la cuestión de la presencia del capital extranjero asume un carácter relevante, ya que los agentes extranjeros se configuran como los principales apropiadores de tierras, comprendiendo desde empresas hasta propietarios individuales.

¹Datos colectados en el 12 jul. 2018. Disponible en: <http://www.landmatrix.org/>.

Este breve debate nos muestra que la definición de acaparamiento de la tierra está en disputa por académicos, instituciones, movimientos sociales y gobiernos. En la academia internacional no hay consenso sobre el papel del capital extranjero en este proceso de disputa por territorio, aunque los enfoques de extranjerización son bastante criticados (BORRAS JR, KAY, GÓMEZ y WILKINSON, 2012; OYA, 2013; FAIRBAIRN, 2015), bajo la justificación de escamotear los agentes nacionales involucrados en el proceso. En Brasil la situación es aún más complicada, pues no hay una traducción del término *land grabbing/acaparamiento* y se ha convenido para utilizar el término extranjerización para referirse a tal proceso.

Ante esta discusión defendemos que el acaparamiento y la extranjerización del territorio no son sinónimos, ya que el primero se refiere a un proceso amplio de apropiación de tierras y la extranjerización es un elemento de este proceso más amplio, o sea, es la apropiación de tierras por el proceso capital extranjero. Nuestra principal crítica al acaparamiento, es que éste, a veces, es utilizado de manera restringida, pues es diseminada la idea de tierra como superficie territorial y no concibe la tierra como territorio, que involucra otros recursos (agua, biodiversidad, subsuelo, fertilidad, entre otros) y las relaciones sociales de producción y de vida. Muchas veces las tierras son transaccionadas para que el capital pueda tener acceso a estos recursos y no sólo a la tierra en sí. En este sentido, proponemos que una traducción adecuada para el acaparamiento es el *control del territorio*, pues el objetivo del capital es control para promover la acumulación y la extranjerización de la tierra representa un elemento desde proceso, corresponde al control del territorio por el capital extranjero.

En el Sur Global, la cuestión que sobresale como elemento del control del territorio y la extranjerización es la concentración de la tierra y, en algunas regiones, como es el caso de América Latina, es un pilar para entender el avance del capital extranjero (BORRAS JR, KAY, GÓMEZ y WILKINSON, 2012). En este contexto de profundización de la extranjerización y concentración de la tierra que se ubica el Paraguay, país que posee la mayor concentración agraria del mundo, con el índice de Gini de 0,94. Al mismo tiempo, el 19% del territorio paraguayo estaba (en 2008) bajo el control de extranjeros (GLAUSER, 2009) y que se configura como el tercer mayor exportador y sexto mayor productor de soja del globo (CAPECO, 2018), componiendo la regionalización de la Syngenta de la República Unida de la Soja.

A pesar de esta coyuntura actual, la concentración y extranjerización de la tierra en Paraguay se configuran como procesos históricos, pues la situación actual de Paraguay es reflejo del histórico proceso de apropiación de su territorio por el capital extranjero desde el final de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y que con el paso del tiempo se vuelven más complejos, interactuando aún más con procesos económicos y políticos globales (ARRIGHI, 2008). Galeano (1990, p. 07) argumenta que “las grandes alternativas y los más importantes problemas o desafíos estuvieron – y continúan estando – directamente

relacionados con las consecuencias de los modos de apropiación y uso de la tierra". Así, defendemos que el Paraguay actual es fruto de los diversos territorios y territorialidades del control y extranjerización de la tierra en los diferentes períodos a lo largo de su proceso de formación socioespacial.

En Paraguay es posible identificar tres ciclos de extranjerización del territorio, todos éstos marcados por la concentración de la tierra y de la renta. El primero de 1870 hasta 1950, caracterizado por la venta de tierras públicas y la presencia del capital argentino para la explotación del Quebracho. Un segundo ciclo de 1950 a 1990, con reorientación de las relaciones internacionales de Paraguay hacia Brasil y marcado por el inicio del cultivo de soja en el país en la década de 1970 y, finalmente, el tercer ciclo, iniciado en la década de 1990 y que perdura hasta la actualidad, en la que hay la transnacionalización definitiva del territorio paraguayo (VILLAGRA, 2014), intensificación de la concentración y extranjerización de la tierra y agrietamiento de los conflictos por el territorio entre el agronegocio y la agricultura campesina.

El objetivo de este artículo es debatir sobre el proceso histórico de apropiación del territorio paraguayo por extranjeros desde 1870 hasta el período actual, evidenciando su relación con la concentración de la estructura agraria en el país. Para alcanzar este objetivo, además de revisión bibliográfica, utilizamos datos de diferentes instituciones de investigación. También utilizamos entrevistas construidas durante trabajos de campo realizados en Paraguay entre los años 2015 y 2018, que nos permite reflexionar acerca de las contradicciones del agronegocio y de los impactos resultantes la apropiación de tierras por extranjeros, tales como despojo de campesinos e indígenas, inseguridad y pérdida de la soberanía alimentaria, aumento de la población en favelas y acentuación de la pobreza rural y urbana, lo que evidencia que los impactos desde modelo están más allá del espacio rural. Sobre los datos de concentración y extranjerización de la tierra, los registros oficiales son del Censo Agropecuario Nacional de 2008², pero la tendencia es que los procesos se hayan acentuado, como evidencia algunas informaciones presentadas en el transcurso de este artículo.

El artículo está organizado en tres sesiones, una para cada ciclo de extranjerización del territorio, enumerando las características, el papel del Estado, las estrategias del capital y los impactos territoriales, especialmente en lo que se refiere a la concentración de la tierra en cada período. Es necesario entender que la extranjerización del territorio paraguayo es resultado de procesos globales y regionales en interacción con procesos locales, o sea, las interacciones espaciales multiescalares en diferentes contextos. No es posible comprender

² Los datos presentados en este artículo fueron levantados durante trabajo de campo en la Biblioteca Nacional de Agricultura (BINA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los datos fueron organizados y sistematizados exclusivamente por la autora.

las transformaciones agrarias en Paraguay sin considerar procesos regionales, pues la cuestión agraria sobrepasa fronteras políticas, indicando una Geopolítica de la Cuestión Agraria.

Primer ciclo de la extranjerización del territorio: 1870-1950

De 1811 a 1870, Paraguay vivió un período independiente no sólo de la Corona Española, sino también de Inglaterra, potencia hegemónica de la época (ARRIGHI, 2008; VILLAGRA, 2012). Esta fase de la economía y política paraguaya puede separarse en dos momentos: el primero entre 1814 y 1840 en que el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia gobernó el país y el segundo entre 1842 y 1870 en que Paraguay fue comandado por Carlos Antonio López y posteriormente su hijo, Francisco Solano López, que fue ejecutado al final de la Guerra de la Triple Alianza. La política de Francia se dio a través de un modelo autónomo de desarrollo estatal, afirmando que Paraguay podría desarrollarse sin relacionarse con los países vecinos, en el caso Argentina y Brasil.

Con la política de Francia, Paraguay se hizo autosuficiente en la producción agrícola y ganadera, erradicando la economía de monocultivos para la explotación, práctica heredada del período colonial y fortaleció al campesinado, que se estableció como clase social más numerosa del país (GALEANO, 2011; BOFILL, 2012). Según Villagra (2012) prácticamente toda la población paraguaya estaba incluida en este modelo de desarrollo, no había el hambre ni el desempleo, “desde que el Paraguay no necesitaba de ellos (los países vecinos) y se bastaba a sí mismo” (VILLAGRA, 2012, p. 10). Este modelo de desarrollo autónomo y economía poco permeable, impidiendo la apropiación del territorio por el capital extranjero, culminaron en la intervención en Paraguay a través de la Guerra de la Triple Alianza, en la que Argentina, Brasil y Uruguay con el total apoyo de Inglaterra lucharon contra Paraguay entre 1864 y 1870. Hay diferentes interpretaciones sobre lo que culminó de hecho en la guerra, la más diseminada es que a las naciones de la Triple Alianza e Inglaterra, temían el expansionismo paraguayo en la región y por eso impulsaron la Guerra (MOTA, 1995). En las palabras de Hobsbawn (1988), Paraguay intentó salir de la esfera del mercado, pero fue masacrado y obligado a reingresar.

Con el final de la guerra en 1870, Paraguay estaba devastado demográfica³, política y económicamente. El Estado, en aquel momento, era propietario de 30.429.375 hectáreas, donde el uso del suelo estaba dividido en: 16.031.250 hectáreas de bosques, 13.500.000 de campos, 1.575 de yerbales y apenas 489.375 hectáreas eran tierras privadas. Para arcar con las deudas de la guerra, el gobierno optó por la promulgación de leyes de venta de tierras

³ En el inicio de la guerra la población paraguaya estaba estimada en 800.000 habitantes y en 1872 la población total del país era de 231.196 habitantes (PASTORE, 1972).

públicas. Muchas leyes fueron promulgadas entre 1871 y 1876, pero sin éxito efectivo (PASTORE, 1972, KLEINPENNING, 1984). En 1883 y 1885 se crearon dos leyes que instauraron de hecho la propiedad privada de la tierra y permitieron la creación de latifundios y de una clase de campesinos sin tierra: conocidas como Leyes de Venta de Tierras Públicas (PASTORE, 1972; FOGEL, 2001).

La Ley de 1883 dividió toda la región Oriental (39% del territorio paraguayo) en tres clases de área de acuerdo con la ubicación y densidad de ocupación del suelo. Mientras la ley de 1885 clasificó a todo el Paraguay en cinco categorías utilizando los mismos criterios (PASTORE, 1972). Según Kleinpenning (2014), entre 1885 y 1914 se vendieron 24.700.000 hectáreas del territorio paraguayo, especialmente a extranjeros – que eran aquellos que tenían condiciones de comprar tierras – totalizando US \$ 10.600.000,00, es decir, por debajo del precio de mercado. El Estado paraguayo no tenía control alguno sobre el proceso e incluso vendía tierras con habitantes en su interior. En el inicio de la promulgación de las leyes, la clase campesina paraguaya tenía preferencia en la adquisición de las tierras, pero para ésta era imposible porque el plazo para la compra era corto y la extensión mínima a ser adquirida era de 1.825 hectáreas (KLEINPENNING, 2014).

El resultado fue que se fomentó aún más el latifundismo y no se dio a los pequeños y medianos agricultores la oportunidad de mejorar su posición. Muchos campesinos, por consiguiente, se volvieron dependientes de los nuevos dueños en calidad de pequeños arrendatarios y trabajadores zafrales (...) El resultado fue que la gran mayoría de la población dedicada a la agricultura (no menos de 83% de la población económicamente activa en 1886) continuaba sin título de propiedad oficial y debía subsistir como arrendatarios u ocupantes en las pequeñas tierras fiscales que quedaban; como intrusos en tierras privadas; o como trabajadores estacionales (KLEINPENNING, 2014, p. 395-396).

En lo que se refiere a la concentración agraria del período, según los datos de la Biblioteca Nacional de Agricultura (BINA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en 1921 había 32.746.713 hectáreas cultivables – aunque la práctica agrícola no era expresiva en el país en este momento – divididos en 36.233 propiedades, como nos muestra la Tabla 01. En 1921 ya es posible verificar la concentración de la tierra en torno a los latifundios, donde 604 propiedades con más de 10.000 hectáreas (1,64%) detienen 24.922.310, es decir, el 76,11% del territorio agrícola del país; mientras que las propiedades de 01-10 hectáreas correspondían a 17.315 (47,79%), sumando 78.765 hectáreas, lo que equivale al 0,24% del área total agrícola de 1921.

Tabla 01: Distribución de propiedades de acuerdo con el tamaño (hectáreas) – 1921

Tamaño de las	Cantidad de propiedades	% de propiedades	Superficie (hectáreas)	% en relación con la
---------------	-------------------------	------------------	------------------------	----------------------

propiedades (hectáreas)				superficie total
01 – 10	17.315	47,79	78.765	0,24
11 – 49	10.778	29,75	222.953	0,68
50 – 499	4.825	13,32	868.019	2,65
500 – 999	854	2,36	625.707	1,91
1.000 – 4.999	1.517	4,19	3.533.619	10,79
5.000 – 9.999	340	0,94	2.495.340	7,62
Más de 10.000	604	1,64	24.922.310	76,11
Total	36.233	100	32.746.713	100

Fuente: MAG/BINA (2018); Elaboración: PEREIRA (2018).

Las leyes de venta de tierras públicas no cumplieron con su objetivo de generar divisas para saldar los préstamos internacionales y al inicio de los años 1900, Paraguay nuevamente estaba en deuda y, esta vez, sin tierras (KLEINPENNING, 2014). Entre los compradores de tierra estaban, en su mayoría, empresas y personas físicas argentinas interesadas en la explotación del quebracho para la extracción del tanino. Este no fue un proceso espontáneo, sino una expansión de las empresas británicas que se habían territorializado en el noreste de Argentina (y se constituyó como empresas de capital argentino) años antes para la explotación del quebracho, “de esta forma, las empresas que extraían el quebracho en el norte argentino se posicionaron en el Chaco paraguayo, el cual se convirtió en un espacio que funcionaba según el modelo económico argentino” (VÁZQUEZ, 2005, p. 72). Argentina asumió un papel hegemónico en la cuenca del río del Plata hasta mediados de la década de 1950 (YEGROS y BREZZO, 2013).

Otra cuestión importante es que además de la generación de divisas, las leyes de ventas de tierras públicas, fue también una estrategia geopolítica para poblar y definir fronteras internacionales con Bolivia, que sólo se establecieron con la Guerra del Chaco⁴ (1932-1935) (VÁZQUEZ, 2013; KLEINPENNING, 2014) y, de hecho, la presencia de empresas extranjeras en la región influyó positivamente a Paraguay durante la Guerra (CABALLERO, 2014). El final de la guerra del Chaco coincidió con el período de decadencia de la explotación del quebracho para la extracción del tanino, debido al bajo precio del tanino en el mercado internacional, al surgimiento de nuevos productos químicos para el curtido del cuero y por la escasez del quebracho, que fue altamente explotado en los años anteriores. Así, durante la década de 1950 se inició la retirada de las empresas que exploraban el quebracho para la extracción del tanino del Chaco. Algunas empresas se desplazaron al continente africano y otras, simplemente, pararon la explotación. Fue en este escenario que

⁴ La Guerra del Chaco no fue sólo una disputa por el territorio del Chaco boreal entre Bolivia y Paraguay, pero también atendió los intereses de corporaciones transnacionales como la estadounidense Standard Oil y la anglo-holandesa Royal Dutch Shell, que estaban interesadas en la explotación de petróleo en la región.

la agricultura y la ganadería se consolidaron y se expandieron en la región. En este escenario, emerge un nuevo ciclo de extranjerización del territorio paraguayo.

Segundo ciclo de la extranjerización del territorio: 1950-1990

A partir de la década de 1950 se inicia en Paraguay cambios económicos, políticos y sociales profundos, dejando el país cada vez más a disposición del capital extranjero. En 1954 Alfredo Stroessner (Partido Colorado), asume la presidencia de Paraguay a través de un golpe de Estado e iniciando el período dictatorial en el país que perduró hasta 1989. Stroessner poseía una política de relaciones internacionales pendular, es decir, negocia con Argentina y ora con Brasil, lo que coincidió con el ascenso de Brasil en la región (YEGROS y BREZZO, 2013). Además de proyectos de integración e infraestructura entre los dos países como la construcción del Puente de la Amistad (1965); carretera conectando Paraguay y el litoral del Paraná (1969) y de la Usina Hidroeléctrica Binacional de Itaipú (1973); otras políticas de incentivo aproximación entre Brasil y Paraguay como la modificación del Estatuto Agrario en 1963⁵, permitiendo la apropiación de tierras paraguayas por extranjeros en la franja de seguridad fronteriza – 150 km de la frontera – y en tierras destinadas a la reforma agraria (ALBUQUERQUE, 2010; MORAES y VIEIRA, 2015).

Sin embargo, la cuestión agraria sobrepasa fronteras y no podemos comprender la intensificación de la presencia brasileña en Paraguay sin considerar la realidad brasileña de aquel período (RIQUELME y KRETSCHMER, 2016). Durante la década de 1950, Brasil pasó por un proceso de modernización conservadora de la agricultura que asolaba sobre todo a los estados de la región sur del país. Justamente en este escenario de modernización de la agricultura en Brasil que se inicia el proceso de migración de campesinos y grandes productores hacia Paraguay.

El Estado paraguayo, por su parte, estaba muy interesado en la migración de brasileños y así ejerció un papel importante a través del incentivo a la colonización de la Región Fronteriza Oriental, con el objetivo de poblarla. Las razones para la política de poblamiento fueron: motivos de orden geopolítico, que estaban encuadrados en la Doctrina de Seguridad Nacional, en la cual el Estado debería ocupar espacios vacíos, donde espacio vacío es sinónimo de territorio fuera del control estatal; la concentración de minifundios y conflictos en la región central del Paraguay y la función modernizadora que cumple el Estado (PALAU y HEIKEL, 1987: 33). Stroessner donó extensas superficies de tierras a brasileños y paraguayos (no beneficiarios de reforma agraria) simpatizantes de su gobierno, tales tierras

⁵ Con el nuevo estatuto agrario se extinguió el Instituto de Reforma Agraria (IRA) y se creó el Instituto de Bienestar Rural (IBR). En el imaginario, como Stroessner había instaurado la Marcha hacia el Este en 1960, la reforma agraria en el país ya estaba efectuada, restando ahora el bienestar rural.

hoy se llaman tierras *malhabidas* y corresponden a 5.675.393 hectáreas, es decir, el 13,95% del territorio paraguayo (BARRETO, 2006; HETHERINGTON, 2012; CAMPANHA TIERRAS MALHABIDAS, 2018). Además de la donación de tierras, ocurrieron créditos a largo plazo por el Banco Nacional de Fomento (ALBUQUERQUE, 2010).

Ocurre que había un flujo convergente, porque durante la década de 1950 el gobierno de Paraguay institucionalizó un programa de colonización titulado *Marcha hacia el Este*, con el objetivo de colonización de la frontera (cuestión Geopolítica), desconcentración agraria y disminución de los conflictos entre campesinos y terratenientes en la región central del país – departamentos de Paraguarí, Cordillera, Central, Guairá y porciones de Caazapá y Misiones – la llamada región campesina arraigada (KLEINPENNING y ZOOMERS, 1988; VÁZQUEZ, 2006).

De este modo, la *Marcha hacia el Este* en Paraguay coincidió con la *Marcha hacia el Oeste* en Brasil. Esto generó un problema agraria en Paraguay que es sentido hasta la actualidad, porque los campesinos paraguayos fueron doblemente desterritorializados: en un primer momento cuando el Estado los desterritorializó de la región central hacia el Este paraguayo y posteriormente cuando brasileños fueron desterritorializados de la región Sur de Brasil y reterritorializados en Paraguay, desterritorializando una vez más a los campesinos paraguayos. La problemática de la tierra se acentuaba cada vez más porque con la venta de sus tierras en Brasil, los campesinos brasileños llegaban a Paraguay con recursos para comprar una extensión de tierra mayor de lo que ellos poseían antes y por el hecho del suelo ser semejante de Brasil, mientras que los paraguayos tuvieron dificultades en el manejo del mismo.

Los migrantes brasileños eran heterogéneos⁶ (RIQUELME, 2005), habiendo una diferenciación entre estos: 1) *euro-brasileños*, en su mayoría de origen alemán, de los estados del sur de Brasil, estos eran medianos propietarios del tipo *Farmer*⁷, que fueron desterritorializados de Brasil por la modernización de la agricultura y que migraron hacia Paraguay. Eran productores con mayores recursos, con facilidad de acceso a crédito y que se convirtieron en productores de soja; 2) campesinos y arrendatarios, constituidos por migrantes oriundos del nordeste de Brasil, que ya habían migrado al sur del país en busca de una mejor calidad de vida de trabajo y que ahora [década de 1970] estaban migrando hacia Paraguay – estos campesinos eran pobres y luego regresaron a Brasil en la condición de sin tierra (PALAU y HEIKEL, 1987). Muchos de los productores de la primera clase constituyeron

⁶ Muchos de los migrantes brasileños en Paraguay quedaron conocidos como brasiguayos. Durante el trabajo de campo a menudo los paraguayos se referían a los brasiguayos como aquellos productores brasileños que se desarrollaron en el país. Sin embargo, en Brasil, las investigaciones generalmente se refieren a los brasiguayos como aquellos que regresaron al país y pasaron a componer la masa de trabajadores rurales sin tierra. La problemática de los brasiguayos es intensa hasta la actualidad, aunque no sea objetivo de este trabajo.

⁷ Según Riquelme y Kretschmer (2016) son aquellos con propiedades entre 50 y 1.000 hectáreas.

empresas en Paraguay, principalmente en la década de 1990, en el tercer ciclo de extranjerización del territorio paraguayo, en un contexto del avance del neoliberalismo en América Latina.

La cuestión crucial de la migración de productores brasileños hacia Paraguay es la introducción del cultivo de la soja en el país en la década de 1970. Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en 1973 el Paraguay tenía 15.500 hectáreas de soja cultivadas y ya en la década de 1980 había conflictos resultantes de la expansión de la soja en toda frontera oriental de Paraguay (VILLAGRA, 2009). De este modo, es posible afirmar que el cultivo de soja en el país y su desarrollo está directamente relacionado con la extranjerización del territorio paraguayo. Junto con la migración brasileña hacia Paraguay y con la territorialización de empresas extranjeras y transnacionales en el país, ocurrió la acentuación de la concentración de la tierra, conforme evidencia la Tabla 02.

Tabla 02: Distribución de propiedades de acuerdo con el tamaño (hectáreas) – 1981

Tamaño de las propiedades (hectáreas)	Cantidad de propiedades	% de propiedades	Superficie (hectáreas)	% en relación con la superficie total
Menor de 05	82.376	34,09	169.137	0,77
05 – 09	49.511	20,49	322.050	1,47
10 – 19	56.476	23,37	694.190	3,16
20 – 49	36.007	14,90	942.358	4,30
50 – 199	11.020	4,56	1.003.558	4,57
200 – 499	2.920	1,21	858.794	3,91
500 – 999	1.053	0,44	707.007	3,22
1.000 – 4.999	1.599	0,66	3.393.980	15,57
5.000 – 9.999	366	0,15	2.522.440	11,50
Más de 10.000	324	0,13	11.327.016	51,63
Total	241.652	100	21.940.530	100

Fuente: MAG/BINA (1981); Elaboración: PEREIRA (2018).

La concentración agraria fue proporcionada por el bajo precio de la tierra en la región oriental del Paraguay. De acuerdo con entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, productores brasileños relataron que en 1970 el precio de una hectárea de tierra era de US\$ 40, el equivalente a Gs. 540.000,00, es decir, un valor absurdamente barato para los brasileños y demás interesados en la apropiación de tierras en Paraguay y mucho dinero para campesinos paraguayos que no poseían recurso alguno (ni apoyo del Estado). Así, los datos presentados en la Tabla evidencian que la concentración agraria está directamente relacionada con la territorialización del agronegocio brasileño en Paraguay.

Durante este segundo ciclo, el campesinado paraguayo ya estaba comenzando su organización en movimientos sociales, como el caso de las Ligas Agrarias Cristianas (LAC)

en la década de 1970⁸ (MORÍNGO, 2003; TALESCA, 2004). Sin embargo, estos fueron violentamente reprimidos por el Estado, pues durante la dictadura las organizaciones sociales eran consideradas un peligro para la política de seguridad nacional (MORA, 2006). Este escenario cambia con la apertura democrática en 1989, iniciando el tercer ciclo de extranjerización del territorio paraguayo, en el que no sólo el campesinado poseía más libertad en la lucha por la tierra, sino también el capital a través del avance del neoliberalismo en Paraguay.

Tercer ciclo de la extranjerización del territorio: 1990-actual

La década de 1990 fue marcada por una serie de cambios que profundizaron aún más la extranjerización y concentración de la tierra en Paraguay. En este período se produjo una crisis económica que asoló toda América Latina y la respuesta de la mayor parte de los Estados, incluso de Paraguay, en el momento gobernado por el presidente Juan Carlos Wasmosy (1993-1998), fue la implementación de políticas neoliberales (VILLAGRA, 2012), que amplió aún más el cultivo de soja. A finales de la década de 1990 la cuestión se agrava, pues se inicia ilegalmente en Paraguay el cultivo de soja transgénica, contrabandeada de Argentina (PALAU, 2008; VILLAGRA, 2009). El resultado es que Paraguay presenta casi veinte años de crecimiento ininterrumpido de la plantación de soja, convirtiéndose en el sexto mayor productor y tercer exportador del grano, donde la proyección para la cosecha de 2017/2018 es de 3.400.000 hectáreas cultivadas, totalizando 9.500.000 toneladas producidas.

Esta dinámica aumenta la concentración de la tierra, pues empresas y medianos y grandes productores de soja que se establecieron en la región fronteriza oriental durante la década de 1970 y 1980 pasan a expandir su actuación en el país a otros departamentos, aumentando su territorio, la producción de la soja y la concentración de tierras y de renta. La Tabla 03 evidencia la estructura agraria en los años 1991 y 2008⁹.

Tamaño de las propiedades (hectáreas)	1991		2008	
	Cantidad de propiedades	Superficie (hectáreas)	Cantidad de propiedades	Superficie (hectáreas)
Menor de 05	114.788	231.304	117.229	238.012
05 – 09	66.605	430.658	66.218	416.702
10 – 19	66.223	806.802	57.735	685.381
20 – 49	31.519	857.909	22.865	619.986
50 – 199	11.856	1.071.817	12.113	1.158.812
200 – 499	3.503	1.050.034	5.251	1.600.537

⁸ El episodio de violencia extrema fue la Pascua Dolorosa, en 1976, que resultó en la muerte de muchos líderes campesinos.

⁹ Por falta de datos actualizados, utilizamos informaciones disponibles en el último Censo Agropecuario Nacional (CAN), de 2008.

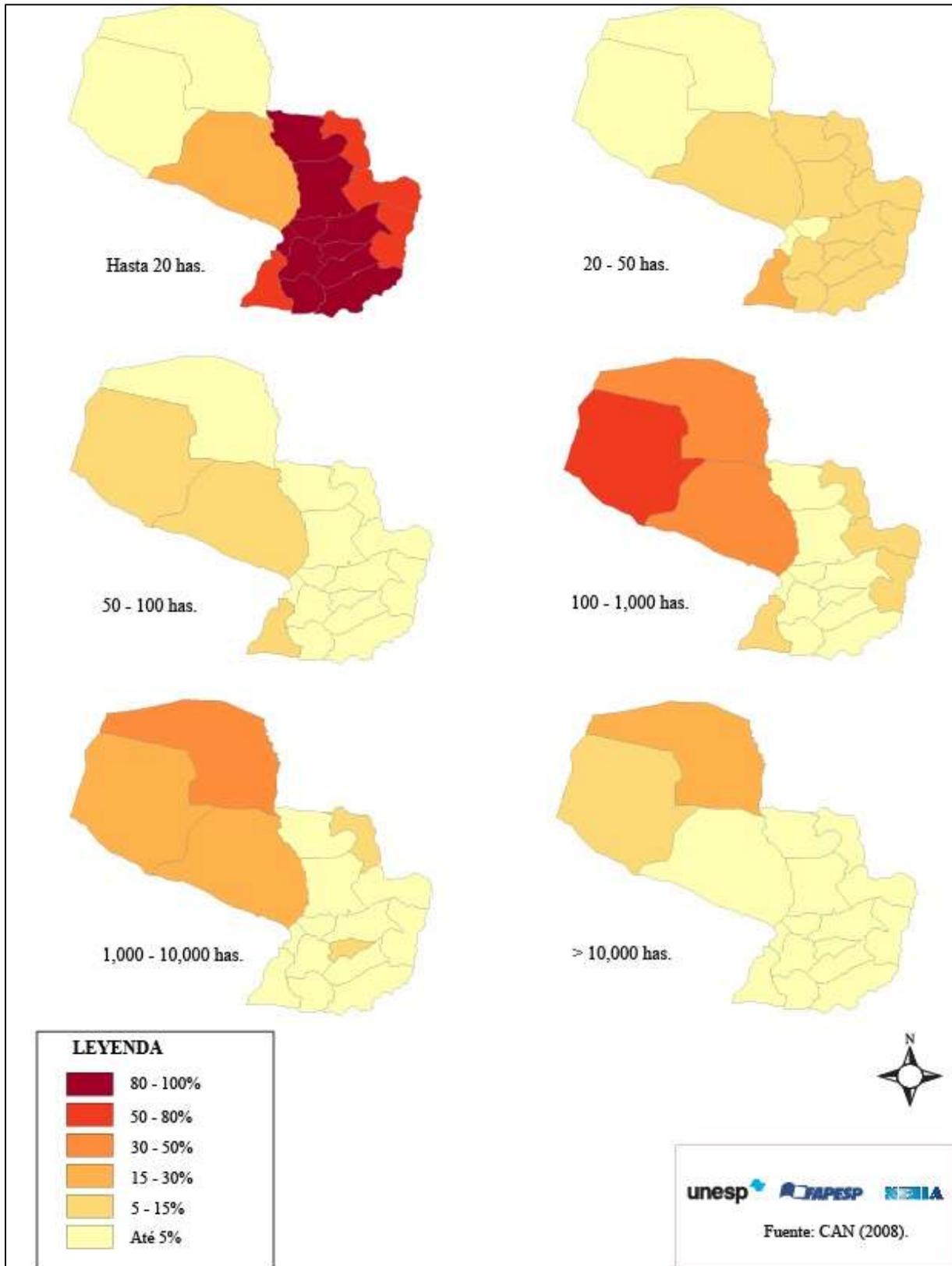
500 – 999	1.525	1.010.952	2.737	1.810.119
1.000 – 4.999	2.356	4.982.438	3.443	7.200.531
5.000 – 9.999	533	3.644.873	684	4.702.034
Más de 10.000	351	9.730.949	600	12.654.779
Total	299.259	23.817.736	288.875	31.086.893

Fuente: MAG/BINA (1991; 2008); Elaboración: PEREIRA (2018).

En 1991, Paraguay poseía 299.259 propiedades, totalizando 23.817.736 hectáreas disponibles para la agricultura, en el cual las propiedades menores a cinco hectáreas representaban el 38% de todas las propiedades de Paraguay, al mismo tiempo que su superficie representaba el 1% de toda área cultivable. Mientras que las parcelas mayores de 10.000 hectáreas respondían al 0,11% de todas las parcelas y concentraban el 41% de toda la tierra disponible para la agricultura. En lo que se refiere a la presencia de propietarios brasileños, éstos controlaban el 14% de las propiedades por encima de 1.000 hectáreas.

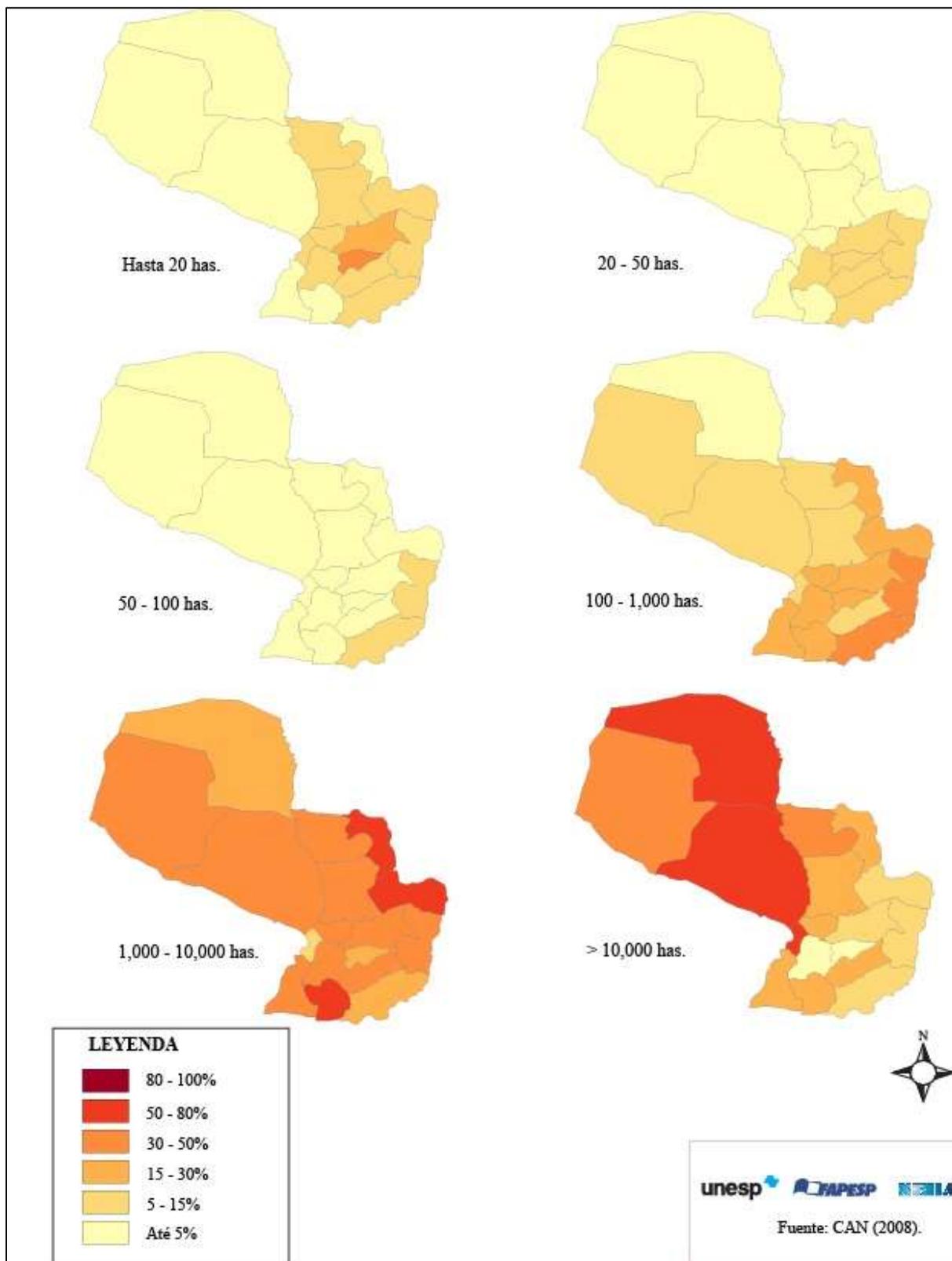
En el año 2008 había 288.875 propiedades registradas en Paraguay, sumando 31.086.893 hectáreas, lo que significa una disminución en el número de propiedades en 10.384 y un aumento de 7.269.177 hectáreas de áreas agrícolas en relación a 1991. La concentración de la tierra se acentuó, las propiedades menores de cinco hectáreas correspondían al 40,58% del total y su área representaba el 0,77%, al mismo tiempo que los establecimientos mayores que 10.000 hectáreas representaban el 0,21% las propiedades y su área 40,71% en relación al total de tierras agrícolas. Sobre la presencia de extranjeros, en 2008 solamente los brasileños controlaban el 25% de todas las propiedades por encima de 1.000 hectáreas de Paraguay, mientras que en 1991 sólo controlaban el 14%. Las Planchas 01 y 02 representan la concentración de la propiedad de la tierra y de la superficie respectivamente.

Plancha 01: Paraguay – Concentración de la propiedad de la tierra por departamento – 2008.



Fuente: Censo Agropecuario Nacional (2008); Elaboración: Autora (2018).

Plancha 02: Paraguay – Concentración de la tierra agrícola por departamento – 2008.



Fuente: Censo Agropecuario Nacional (2008); Elaboración: Autora (2018).

En el caso de los departamentos con predominio de propiedades menores a 20 hectáreas son: Central (96,7%), Cordillera (94,2%), Guairá (92,4%), Paraguay (90%),

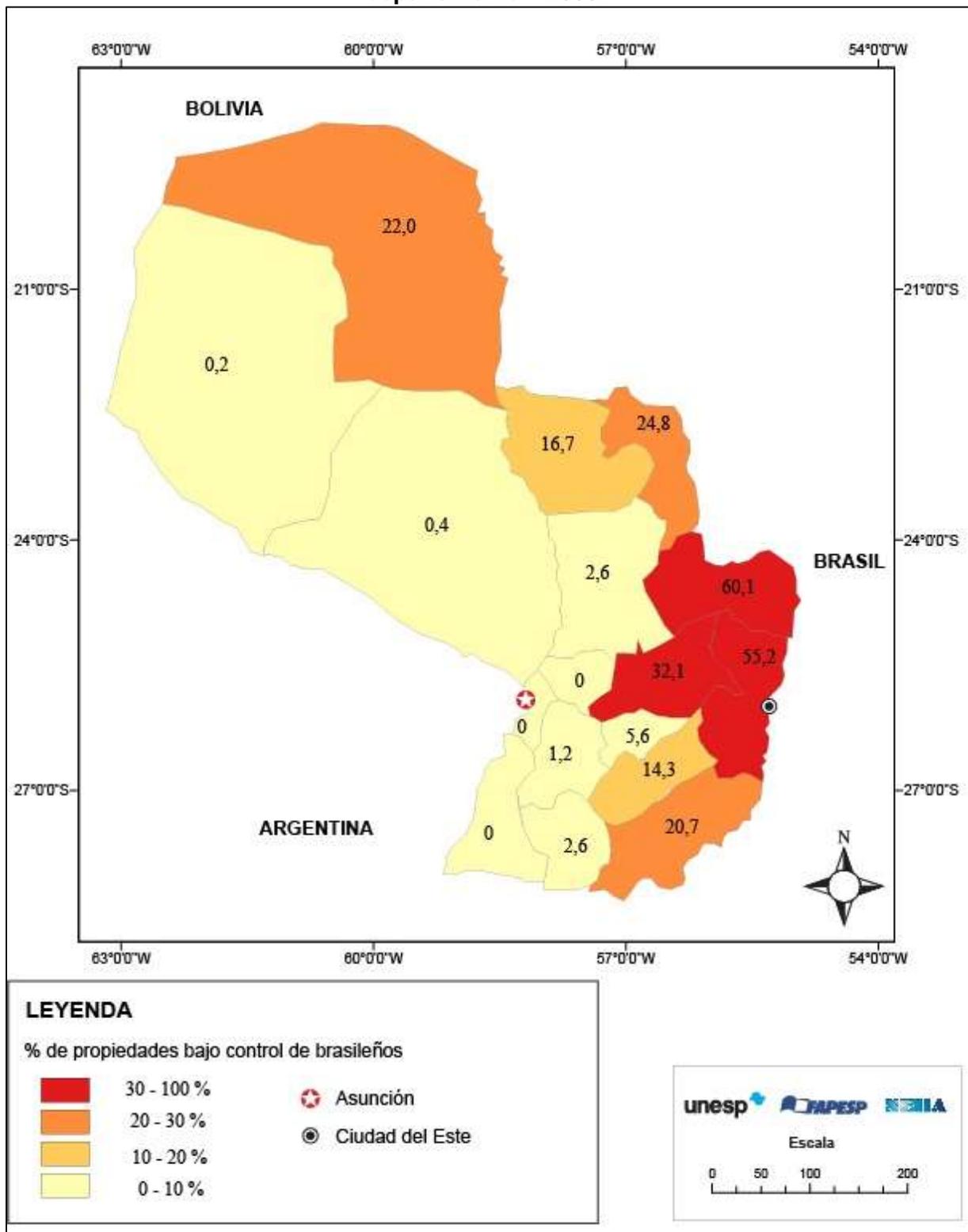
Caazapá (89,9) (%), San Pedro (89,8%), Caaguazú (89,5%), Concepción (83%), Misiones (82,6%) e Itapúa (81,5%). Los departamentos en los que hay una concentración del minifundio – región central – corresponden a los mayores productores de alimentos del país, o sea, es resultado de la agricultura familiar campesina, resaltando que el país cultiva aproximadamente sólo 300.000 hectáreas de alimentos mientras que produce 3.600.000 hectáreas de alimentos soja. Ya departamentos de la región fronteriza oriental y del Chaco Paraguayo –a Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes – concentran las mayores propiedades¹⁰.

En cuanto a la apropiación de tierras por extranjeros (Mapa 01 y 02), podemos observar que los departamentos de Canindeyú y Alto Paraná, fronterizos con Brasil, presentan el 60,1% y el 55,2% de su territorio, respectivamente, bajo el control de brasileños, seguido del departamento de Caaguazú, en la región central, con el 32,1% de la superficie territorial en manos de brasileños. Otros departamentos fronterizos como Brasil, como Amambay e Itapúa, presentan respectivamente el 24,8% y el 20,7% de tierras bajo el control de brasileños. El departamento de Alto Paraguay también se destaca, presentando el 22% de su territorio en posesión de brasileños en 2008.

Este porcentaje es interesante, ya que representa el avance de la frontera agrícola hacia el Chaco. Los departamentos de Concepción y Caazapá también presentaron en 2008 una significativa superficie de tierras bajo el control brasileños, el 16,7% y el 14,3%, respectivamente, seguidos de Guairá, con el 5,6% y Misiones y San Pedro, ambos con 2 6%. Según el Censo Agropecuario Nacional, en 2008 no había ninguna hectárea de tierra en posesión de brasileños en el departamento de Ñeembucú, situación en la que ya sabemos que ya ha sido alterada, un ejemplo es el caso de la empresa brasileña Villa Oliva Rice SA que se territorializó en el departamento en 2015 para la producción de arroz y que ha generado una diversidad de impactos ambientales, como observamos en trabajo de campo.

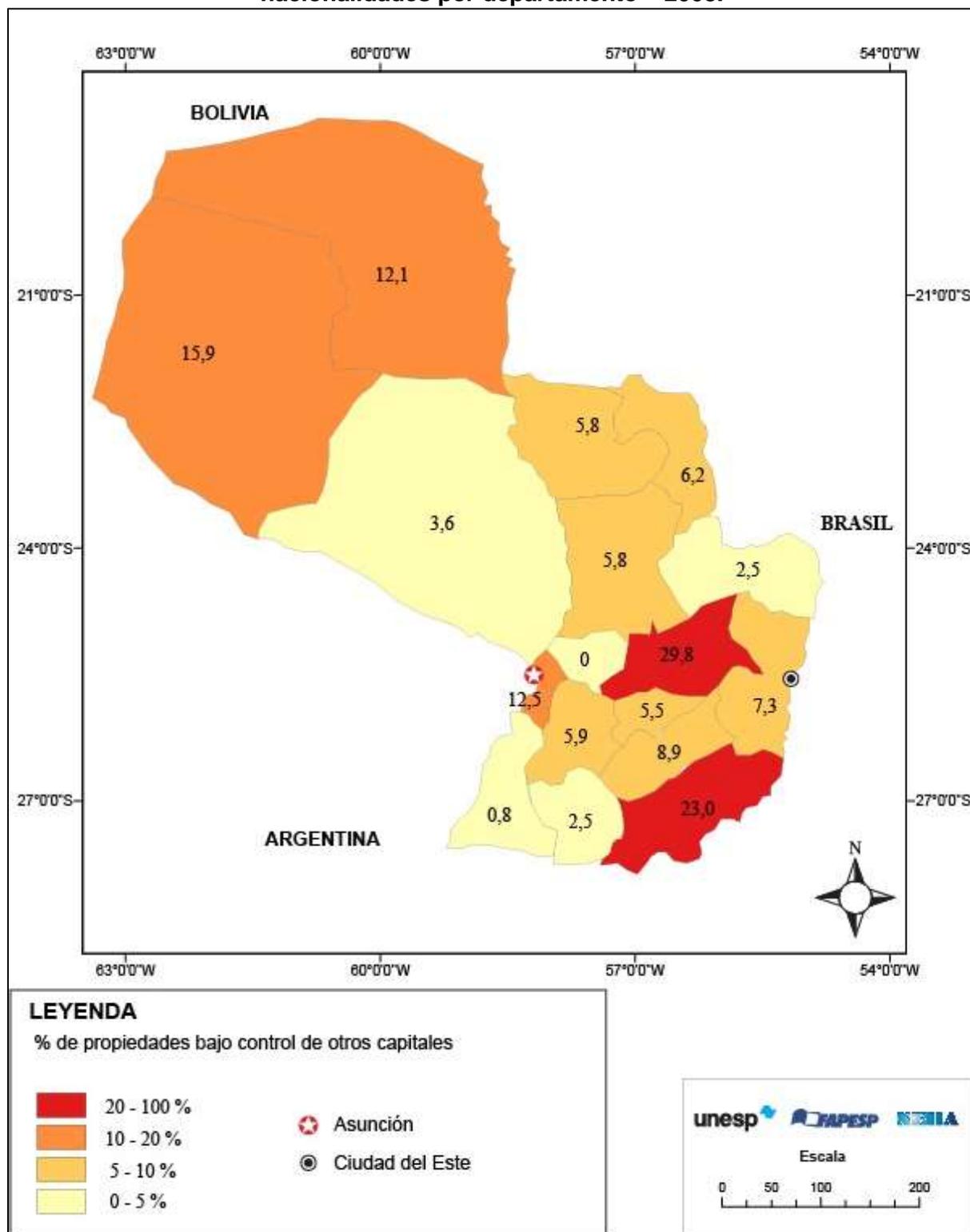
¹⁰ En el caso del Chaco Paraguayo, históricamente, todo su proceso de apropiación fue caracterizado por la concentración de la tierra. Es necesario enfatizar que esta región corresponde al 69% de todo el territorio paraguayo y está habitada apenas por el 3% de toda población paraguaya. Después del término de la Guerra del Chaco (1932-1935), el gobierno paraguayo creó políticas de poblamiento del Chaco, pero tuvo baja adhesión porque la población paraguaya poseía, en aquel momento, un sentimiento negativo en relación a la región por ser un territorio de guerra.

Mapa 01: Paraguay – Porcentaje de propiedades bajo control de brasileños por departamento – 2008.



Fuente: Censo Agropecuario Nacional (2008); Elaboración: Autora (2018).

Mapa 02: Paraguay – Porcentaje de propiedades bajo control de extranjeros de otras nacionalidades por departamento – 2008.



Fuente: Censo Agropecuario Nacional (2008); Elaboración: Autora (2018).

En el caso de las tierras en posesión de otros capitales de origen, destacamos los departamentos de Caaguazú, con el 29,8%, que sumando con las tierras bajo control de

brasileños poseía en 2008 el 61,9% de su territorio en posesión de extranjero, o sea, más de la mitad del departamento estaba bajo el control del capital extranjero y la estimación es que este porcentaje ha aumentado. Seguidos de los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, con 15,9% y 12,1% respectivamente, en estos departamentos ubicados en la frontera agrícola los capitales argentinos y uruguayos presentan grandes propiedades de tierra.

En la investigación de doctorado aún en desarrollo encontramos el total de 55 empresas del agronegocio extranjero territorializadas en Paraguay (no considerando corporaciones transnacionales, como ADM, Bunge y Cargill, pues estas empresas actúan en Paraguay pero no poseen propiedad expresiva, pero controlan el 90% del comercio de la soja en el país). Del total de 55 empresas, 22 son de origen brasileño, actuando principalmente en la producción de soja. En el caso de empresas nacionales con presencia de capital extranjero hay 23 empresas, de las cuales 18 son constituidas a través de la asociación entre empresas paraguayas y brasileñas.

Sobre estos datos, destacamos tres puntos. Primero que hay grandes productores que no constituyeron empresas en Paraguay, especialmente en lo que se corresponde con el capital brasileño, pero que del mismo modo desarrolla una función esencial en la cadena productiva de la soja, incluso están frecuentemente involucrados en conflictos, ya que estos productores individuales expanden sus territorios a través de la apropiación ilegal de tierras de reforma agraria, despojando campesinos. En segundo lugar, hay un significativo número de colonias menonitas en el país, que corresponde a un grupo religioso cerrado oriundo de Rusia, Alemania y Canadá, territorializadas especialmente en el Chaco y, en menor proporción, en los departamentos de Itapúa, San Pedro y Caaguazú, resultado de una política de migración y colonización impulsada por el Estado paraguayo desde la década de 1920 (VÁZQUEZ, 2013). Por último, es evidente que en realidad el número de empresas extranjeras dedicadas al agronegocio es mucho mayor, así como la superficie controlada por extranjeros, sin embargo no hay datos, especialmente en el ámbito gubernamental sobre las mismas, no hay un control del Estado sobre el proceso, en el que Barbanti Jr. (2017) argumenta que hay un descontrol intencional. Estas empresas identificadas durante la investigación equivalen a aquellas que ejercen mayor control del territorio y que están involucradas en conflictos.

El Estado tiene un papel elemental en este proceso. De acuerdo con Wolford, Borras Jr, Hall, Scoones y White (2013), el Estado es un agente clave y contradictorio en el acaparamiento de la tierra, es decir, facilita inversiones al mismo tiempo que crea barreras. Sin embargo, el Estado paraguayo actúa totalmente para la consolidación de la extranjerización del territorio, ya que sus políticas públicas y acciones son para atender la demanda del capital externo y criminalizar a la población campesina. El Estado paraguayo legitima las acciones, muchas veces ilegales, de empresas extranjeras poniendo en jaque la soberanía económica, política, alimentaria y territorial del país.

Consideraciones finales

Los procesos de acaparamiento de tierras, aquí abordados como *control del territorio*, y extranjerización no son homogéneos, ya que su materialización en el territorio es diferente en cada país, en cada localidad, pues es moldeada por procesos globales y locales en interacción, lo que hace el control del territorio y la extranjerización fenómenos únicos en cada nación. Paraguay es un caso particular en lo que se refiere al control y extranjerización del territorio, pues hace mucho tiempo experimenta procesos abordados como exclusivos del siglo XXI por la academia internacional¹¹. La extranjerización del territorio en Paraguay se remonta a 1870 y desde entonces ha avanzado a través de mecanismos y estrategias cada vez más sofisticadas, que permiten el control – directo e indirecto – del territorio por el capital extranjero. Con el final de la Gran Guerra la principal área de interés fue el Chaco paraguayo, en el cual empresas argentinas e inglesas ejercieron hegemonía en el control del territorio. En la década de 1950 hay una reorientación de las inversiones en tierras hacia la región Oriental, resultado en parte de los procesos en los que pasaban Brasil. En el siglo XXI, hay la consolidación del agronegocio extranjero en la región Oriental y expansión de la frontera agrícola nuevamente hacia el Chaco, insertando en esta dinámica nuevos agentes, como las inmobiliarias uruguayas, haciendo más compleja la cuestión agraria paraguaya.

Según la GRAIN (2016), la extranjerización de la tierra en escala global comenzó a avanzar en 2008 y en 2012 disminuyó el ritmo, aunque continúa en expansión. Pero en Paraguay el ápice fue después del año 2012, esto porque de entre 2008 y 2012 Paraguay era gobernado por Fernando Lugo (Partido Frente Guasú), caracterizado por ser post-neoliberal (SADER, 2009), es decir, apoya a la reforma agraria y los movimientos sociales, pero al mismo tiempo atiende las demandas de la clase empresarial y latifundista, o sea, no rompe con las estructuras del capitalismo neoliberal. Pero a partir del momento en que Lugo comenzó a intervenir en cuestiones que son los pilares del modelo acumulación paraguaya, como su postura de realizar mediciones judiciales en propiedades de Tranquilo Favero, productor brasileño de soja en Ñacunday (Alto Paraná) con mucha influencia política, fue depuesto a través de un golpe parlamentario. Esto evidencia el poder del agronegocio en Paraguay.

Con la deposición de Lugo en junio de 2012, Federico Franco (Partido Liberal) asume la presidencia del país y en 2013 el Partido Colorado regresa al poder con la elección de Horacio Cartes. A partir de este momento la extranjerización del territorio paraguayo se acentúa, donde el Estado promovió y continúa promoviendo toda una estructura que permite este avance, como por ejemplo una política masiva de atracción de inversiones externas, en la que Cartes utiliza la siguiente *propaganda*: *El Paraguay debe ser como una mujer bonita*,

¹¹ El mayor ejemplo es la compra de 10.000 hectáreas, aún en 1985, por el Gobierno de Cabo Verde en el distrito de Nueva Esperanza (Canindeyú) con el objetivo de cultivo de maíz para la garantía de la seguridad alimentaria de Cabo Verde.

fácil y barata" (Entrevista realizada con Perla Álvarez¹², en diciembre de 2015). Además, hay promulgación de leyes que criminalizan movimientos de lucha por el territorio, como el Decreto n. 103 de 24 de agosto de 2013 que autoriza la acción de las fuerzas armadas en los departamentos de Amambay, Concepción y San Pedro, caracterizando la lucha por la tierra como actividad terrorista, entre otras decenas de acciones gubernamentales.

En este escenario la tendencia es la consolidación de un modelo agroextrativista, es decir, agricultura orientada al monocultivo, generalmente con alto grado de tecnificación, pero con poco o ningún procesamiento y con destino a la exportación (GUDYNAS, 2010), un modelo para atender a los "intereses del mercado internacional. Así, la proyección es el aumento de la concentración de tierra y de renta, despojo de campesinos e indígenas, crecimiento sin planificación de centros urbanos, acentuación de la pobreza, criminalización de los movimientos sociales, disminución de la producción de alimentos – con consecuente aumento de la inseguridad alimentaria y, pérdida de la soberanía alimentaria – y aumento de los impactos ambientales. Todos estos impactos ya componen la realidad paraguaya y con el gobierno de Mario Abdo Benítez, también del Partido Colorado, que se iniciará en 15 de agosto de 2018, la tendencia es el mantenimiento de un modelo que concentra la tierra en posesión de aquellos que, a menudo, se apropia del territorio de forma ilegal y que criminalizan a aquellos que luchan de forma digna por el acceso a un pedazo de tierra para su reproducción. Es decir, como ya destacó Mondragón (2007): es todo para el capital transnacional.

Referencias

ADNAN, Shapan. Land grabs and primitive accumulation in deltaic Bangladesh: interactions between neoliberal globalization, state interventions, power relations and peasant resistance. **The Journal of Peasant Studies**, v. 40, n. 01, p. 87-128, 2013.

ALBUQUERQUE, José Lindomar C. **A dinâmica das fronteiras**: os brasiguaios na fronteira entre o Brasil e o Paraguai. São Paulo: Editora Annablume, 2010.

ARRIGHI, Giovanni. **Adam Smith em Pequim**: as origens e fundamentos do século XXI. Rio de Janeiro: Boitempo, 2008.

BARBANTI JR, Olympio. Internacionalização de terras no Brasil: perspectivas para o setor de plantações de madeira. **Estudos Internacionais**, v. 5, n.2, p. 132-154, 2017.

BARRETO, Mirta. **Tierras Malhabidas**. Asunción: CSER, 2006.

BOFILL, Isabel Esparza I. **La soja en Paraguay**: concentración, extranjerización de la tierra y las consecuencias en el campesinado. Madrid, 2012. 94 f. Dissertação (Mestrado em

¹² Perla Álvarez es una de las dirigentes de la Coordinadora de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI), movimiento social paraguayo que actúa sobre todo en la lucha por la soberanía alimentaria. Perla autorizó la divulgación de su nombre.

Estudios Contemporáneos de América Latina). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid (Espanha), 2012.

BORRAS JR, Saturnino; KAY, Cristóbal; GÓMEZ, Sergio; WILKINSON, John. Land grabbing and global capitalism accumulation: key features in Latin America. **Canadian Journal of Development Studies**, v. 33, n. 04, p. 402-416, 2012.

BORRAS JR., Saturnino; FRANCO, Jennifer. Global land grabbing and political reactions "From Below". **Third World Quarterly Journal**, v. 34, n. 9, p. 1.723-1.747, 2013.

BRENT, Zoe. Territorial restructuring and resistance in Argentina. **The Journal of Peasant Studies**, v. 42, n. 3-4, p. 671-694, 2015.

BUSCIOLI, Lara Dalperio. Estrangeirização da terra e disputas paradigmáticas e territoriais no PA São Judas (MS). **Revista NERA**, ano 21, n.36, p. 133-158, 2017.

CABALLERO, Gabriela Dalla-Corte. El árbol de quebracho y la Guerra del Chaco. **Revista Paraguaya de Sociología**, ano 51, n. 146, p. 191-204, 2014.

CAPECO. **Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas**. Disponible en: <http://capeco.org.py/>. Acesso em: 25 mai. 2018.

CUNHA, Joaci de S. Governo Temer: Relações do agronegócio com o capital especulativo financeiro e impactos sobre os camponeses e a legislação agrária. **Cadernos do Centro de Estudos e Ação Social (CEAS)**, n. 241, p. 301-326, 2017.

DANIEL, Shepard. Situating private equity capital in the land grabbing debate. **The Journal of Peasant Studies**, v. 39, n. 3-4, p. 703-729, 2012.

EDELMAN, Marc; OYA, Carlos; BORRAS JR., Saturnino. Global land grabs: historical processes, theoretical and methodological implications and current trajectories. **Third World Quarterly**, v. 34, n. 9, p. 1517-1531, 2013.

EDELMAN, Marc. **Estudios agrarios críticos: tierras, semillas, soberanía alimentaria y derechos de las y los campesinos**. Quito: Editorial IAEN, 2016.

FOGEL, Ramón. **Las luchas campesinas: tierra y condiciones de producción**. Asunción: CERI, 2001.

FAIRBAIRN, Madeline. Like gold with yield': evolving intersections between farmland and finance. **The Journal of Peasant Studies**, v. 41, n. 5, p. 777-795, 2014.

_____. Foreignization, financialization and land grab regulation. **Journal of Agrarian Change**, v. 15, n. 4, p. 581-591, 2015.

FAIRHEAD, James; LEACH, Melissa; SCOONES, Ian. Green Grabbing: a new appropriation of nature? **The Journal of Peasant Studies**, v. 39, n. 2, p. 237-261, 2012.

GALEANO, Luis (Org.). **Procesos agrarios y democracia en Paraguay y América Latina**. Asunción: CPES, 1990.

_____. La nueva ruralidad: transformaciones y desafíos del Paraguay rural contemporáneo. BRUN, Diego Abente; BORDA, Dionisio (Org.). **El reto del futuro**. Asumiendo el legado del bicentenario. Asunción: Ministerio de Hacienda, p. 155-190, 2011.

GARDNER, Benjamin. Tourism and the politics of the global land grab in Tanzania: markets, appropriation and recognition. **The Journal of Peasant Studies**, v. 39, n. 2, p. 377-402, 2012.

GILBERT, Jérémie. **Land grabbing, investment and indigenous peoples' rights to land and natural resources: cases studies and legal analysis**. Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), 2017.

GLAUSER, Marcos. **Extranjerización del territorio paraguayo**. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 2009.

GRAIN. **El acaparamiento global de tierras en el 2016** – sigue creciendo y sigue siendo malo. Barcelona: GRAIN, 2016.

GUDYNAS, Eduardo. Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. **Territorios**, v. 5, p. 37-54, 2010.

HARVEY, David. **The New Imperialism**. Oxford: Oxford University Press, 2003.

HETHERINGTON, Kregg. Tierra malhabida y el engaño de la institucionalidad. **Revista de Estudios Políticos Contemporáneos (NOVAPOLIS)**, n. 5, p. 31-54, 2012.

HOBSBAWN, Eric. **A Era dos Impérios (1875-1914)**. São Paulo: Paz e Terra, 1988.

HOLMES, George. What is land grabbing? Exploring green grabs, conservation and private protected areas in Southern Chile. **The Journal of Peasant Studies**, v. 41, n. 4, p. 547-567, 2014.

INCE, Onur Ulas. Primitive accumulation, new enclosures, and global land grabs: a theoretical intervention. *Rural Sociology*, v. 79, n. 1, p. 104-131, 2013.

KAY, Sylvia. **Land grabbing and land concentration in Europe** – a research brief. Amsterdam: Transnational Institute, 2016.

KINUTHIA, Wanyee. **'Accumulation by dispossession' by the global extractivism industry: the case of Canada**. Thesis (master degree in Globalization and International Development), School of International Development and Global Studies, Faculty of Social Science, University of Ottawa, 2013.

KLEINPENNING, Jan. Rural development policy in Paraguay since 1960. **Tijdschrift voor Econ. en Soc. Geografie**, v. 75, n. 3, p. 164-176, 1984.

KLEINPENNING, Jan; ZOOMERS, E. B. Internal colonization as a policy instrument for changing a country's rural system: the example of Paraguay. **Tijdschrift voor Econ. en Soc. Geografie**, v. 79, n. 4, p. 257-265, 1988.

KLEINPENNING, Jan. **Paraguay Rural (1870-1963): una Geografía del progreso, el pillaje y la pobreza**. Asunción: Editorial Tiempo de Historia, 2014.

LANDÍVAR, Natalia; LLAMBÍ, Luis. Tierras, territorios y procesos territoriales: Planteamientos teóricos y análisis de los procesos de acaparamiento de tierras y territorios en Ecuador con posterioridad al 2008. **Campo-Terrítório**, Ed. Especial Land Grabbing, Grilagem e Estrangeirização de terras, n. 23, v. 11, p. 76-115, 2016.

MAG. **Censo Agropecuario Nacional 1981**. Asunción: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1981.

MAG. **Censo Agropecuario Nacional 1991**. Asunción: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1991.

MAG. **Censo Agropecuario Nacional 2008**. Asunción: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2008.

MAG. **Síntesis estadísticas** – producción agropecuaria año agrícola 2016/2017. Asunción: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018.

McKAY, Ben. Control grabbing and value-chain agriculture: BRICS, MICS and Bolivia's soy complex. **Globalizations**, v.14, n. 5, p. 01-18, 2017.

MONDRAGÓN. Hectór. **La estrategia del imperio**. Todo para el capital transnacional. Bogotá: Ántropos, 2007.

MORA, Carlos. Participación y organizaciones campesinas en Paraguay. GRAMMONT, Hubert C. (Org.). **Construcción de la democracia en el campo latinoamericano**. Buenos Aires: CLACSO, p. 343-365, 2006.

MORAES, Isaias Albertin de; VIEIRA, Fernando Antonio da Costa. Capitalismo agrário e movimentos campesinos no Paraguai. **Revista Estudos Históricos**, v. 28, n, 56, p. 363-384, 2015.

MOREDA, Tsegaye. Listening to their silence? The political reaction of affected communities to large-scale land acquisitions: insights from Ethiopia. **The Journal of Peasant Studies**, v.42, n. 3-4, p. 517-539, 2015.

MORÍNGO, José Nicolás. De la protesta social al movimiento campesino. **Revista de Estudios Políticos Contemporáneos (NOVAPOLIS)**, n. 2, p. 24-31, 2003.

MOTA, Carlos Guilherme. História de um silêncio: a guerra contra o Paraguai (1864-1870) 130 anos depois. **Estudos Avançados**, v. 9, n. 24, 1995.

NALEPA, Rachel. A question of scale: the construction of marginal lands and the limitation of global land classifications. **International Conference on Global Land Grabbing**, University of Sussex, Brighton, 2011.

OYA, Carlos. Methodological reflections on “land grab” databases and the “land grab” literature “rush”. **The Journal of Peasant Studies**, v. 40, n. 3, p. 503-520, 2013.

PALAU, Tomás; HEIKEL, María Victoria. **Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola**. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 1987.

PALAU, Tomás. El Agronegocio de la soja en Paraguay - Antecedentes e impactos sociales y económicos. FERNANDES, Bernardo Mançano (Org.). **Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual**. São Paulo: Expressão Popular, 2008.

PASTORE, Carlos. **La lucha por la tierra en Paraguay**. Asunción: Intercontinental Editora, 2015 (1972).

PEDLOWSKI, Marcos A. When the state becomes the land grabber: evidence and dispossession in the name of 'development' in Brazil. **Journal of Latin American Geography**, v. 12, n. 3, p. 91-111, 2013.

PLOEG, Jan Bouwer van der; FRANCO, Jennifer; BORRAS JR., Saturnino. Land concentration and land grabbing in Europe: a preliminary analysis. **Canadian Journal of Development Studies**, v. 36, n. 02, p. 147-162, 2015.

RIQUELME, Marcial. Notas para el estudio de las causas y efectos de las migraciones brasileñas en el Paraguay. FOGEL, Ramón; RIQUELME, Marcial (Org.). **Enclave sojero**, merma de la soberanía y pobreza. Asunción: CERI, p. 113-147, 2005.

RIQUELME, Quintín. **Los sin tierra en Paraguay**. Conflictos agrarios y movimiento campesino. Buenos Aires: CLACSO, 2003.

RIQUELME, Quintín; KRETSCHMER, Regina. **Concentración de tierras y producción en Paraguay**. Análisis comparativo de los censos agropecuarios de 1991-2008. Asunción: CDE, 2016.

SADER, Emir. **A nova toupeira: os caminhos da esquerda latino-americana**. São Paulo: Boitempo, 2009.

SASSEN, Saskia. Lands grabs today: feeding the disassembling of national territory. **Globalizations**, v. 10, n. 1, p. 25-46, 2013.

SAUER, Sérgio; BORRAS JR, Saturnino. 'Land Grabbing' e 'Green Grabbing': uma leitura da 'corrida na produção acadêmica' sobre a apropriação global de terras. **Revista Campo-Território**, Ed. Especial Land Grabbing, Grilagem e Estrangeirização de terras, n. 23, v. 11, p. 06-42, 2016.

TALESCA, Ignacio. **Ligas Agrarias Cristianas (1960-1980): Orígenes del Movimiento Campesino en Paraguay**. Asunción: CEPAG, 2004.

TIERRAS MALHABIDAS. **Tierras Malhabidas: las estamos pagando**. Disponível em: <http://www.tierrasmalhavidas.com.py/>. Acesso em: 23 mai. 2018.

VÁZQUEZ, Fabricio. **Territorio y población: nuevas dinámicas regionales en el Paraguay**. Asunción: ADEPO, 2006.

_____. **Geografía humana del Chaco Paraguayo**. Transformaciones territoriales y desarrollo regional. Asunción: ADEPO, 2013.

VILLAGRA, Luis Rojas. **Actores del Agronegocio en Paraguay**. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 2009.

_____. **Proceso histórico de la economía paraguaya**. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2012.

_____. **La metamorfosis del Paraguay**. Del esplendor inicial a su traumática descomposición. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 2014.

VISSER, Oane. Finance and the global land rush: understanding the growing role of investment funds in land deals and large-scale farming. **Canadian Food Studies**, v. 2, n. 2, p. 278-286, 2015.

ZOOMERS, Annelies. Globalisation and the foreignisation of space: seven processes driving the current global land grab. **The Journal of Peasant Studies**, v.37, n. 02, p. 429-447, 2010.

WILY, Liz Alden. Looking back to see forward: the legal niceties of land theft in land rushes. **The Journal of Peasant Studies**, v. 39, n.03-04, p. 751-775, 2012.

WOLFORD, Wendy; BORRAS JR., Saturnino; HALL, Ruth; SCOONES, Ian; WHITE, Ben. Governing global land deals: the role of State in the rush for land. **Development and Change**, v. 44, n. 2, p. 189-210, 2013.

YEGROS, Ricardo; BREZZO, Liliana. **História das Relações Internacionais do Paraguai**. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2013.

Sobre o autor

Lorena Izá Pereira – Graduação em Geografia pela Universidade Estadual Paulista (UNESP), campus de Presidente Prudente (2015); Doutoranda em Geografia pela Universidade Estadual Paulista

(UNESP), campus de Presidente Prudente; Pesquisadora do Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (NERA); Bolsista da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP); **OrcID** – <https://orcid.org/0000-0002-2352-1760>

Como citar este artigo

PEREIRA, Lorena Izá. Ciclos de extranjerización y concentración de la tierra en Paraguay. **Revista NERA**, v. 21, n. 44, p. 64-89, set.-dez. 2018.

Recebido para publicação em 20 de julho de 2018.
Aceito para a publicação em 20 de agosto de 2018.
